

GG-2009-00109

Guayaquil, 3 de abril de 2009

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**  
Ciudad

Expediente: 103136-2008

RECIBIDO

2009 ABR - 08  
M 11: 43

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a ustedes lo siguiente:

- 1) El 25 de agosto de 2008, SEMPER VITA PRIVATE FOUNDATION efectuó la cesión de todas sus 800 (ochocientas) acciones del capital de INARPI S.A. a favor de la compañía INVERSIONES SAN MARCO LTD., esta última constituida de acuerdo con las leyes de la República de Chile. Dicha cesión fue anotada en el libro de acciones y accionistas en la misma fecha.
- 2) El 25 de agosto de 2008, MAHE HOLDING N.V. efectuó la cesión de 3'100.000 (tres millones cien mil) acciones del capital de su representada, a favor de la compañía SAAM PUERTOS S.A., esta última constituida de acuerdo con las leyes de la República de Chile. Dicha cesión fue anotada en el libro de acciones y accionistas en la misma fecha.
- 3) Mediante escritura pública otorgada ante Humberto Moya Flores el 22 de agosto de 2008, cuando la compañía MAHE HOLDING N.V. aún era accionista de INARPI S.A., esta última resolvió un aumento de capital en U.S.\$ 4'115.000 (cuatro millones ciento quince mil dólares estadounidenses), mediante la emisión de 4'115.000 (cuatro millones ciento quince mil) nuevas acciones de un dólar cada una, todas las cuales fueron suscritas y pagadas íntegramente por la entonces accionista MAHE HOLDING N.V.
- 4) Con fecha 25 de agosto de 2008 MAHE HOLDING N.V. cedió a la compañía SAAM PUERTOS S.A., con la aceptación de INARPI S.A., todos sus derechos inherentes al aumento de capital detallado en el número 3). Por lo tanto, en esa fecha quedó transferidos a favor de SAAM PUERTOS S.A. el derecho a recibir de INARPI S.A. la totalidad de las 4'115.000 nuevas acciones relativas al citado aumento de capital, una vez perfeccionado el trámite respectivo.
- 5) La escritura pública de aumento de capital indicada en el número 3) fue aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08-G-DIC-0008473, de 8 de diciembre de 2008, y quedó inscrita en el Registro Mercantil el 31 de diciembre de 2008. Ante ello, habiéndose perfeccionado el trámite de aumento de capital, y en atención a la cesión de derechos que se detalla en el número 4) anterior, INARPI S.A. emitió a nombre de SAAM PUERTOS S.A. el título de acciones número 3, contentivo de las 4'115.000 nuevas acciones correspondientes al aumento.

GUAYAQUIL  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
TERMINAL PORTUARIO DE GUAYAQUIL

En virtud de los hechos indicados anteriormente, sírvanse tomar nota de que en la actualidad la estructura accionaria de INARPI S.A. es la siguiente:

Accionista	Acciones
Inversiones San Marco Ltd.	800,00
Saam Puertos S.A.	7'215.000,00
<b>Total</b>	<b>7'215.800,00</b>

Todas las acciones del capital social suscrito de INARPI S.A. son ordinarias, nominativas, de un valor nominal de U.S.\$ 1,00 (un dólar) cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad.

Atentamente,

  
Juan Alfredo Illingworth M.  
Gerente General

*D.K.*  
*we*  
-7 ABR 2009

TERMINAL PORTUARIO DE GUAYAQUIL